

22/07/2016

Osorno: En guerra al microtráfico Fiscalía formalizó a cinco imputados

Más de un mes de diligencias, que incluyeron vigilancias discretas y filmaciones, culminaron ayer en Osorno con la detención de cinco personas que en una vivienda de calle Lautaro en el sector de Rahue Bajo, que se dedicaban al Microtráfico de drogas y también a la reproducción ilegal de música y videos.

De acuerdo a lo informado por el Fiscal Rodrigo Oyarzún, "siguiendo las directrices de la Fiscalía Regional en orden a ser estrictos y rigurosos en la aplicación de la



ley y la persecución de los delitos de la Ley de Drogas, en coordinación con la Brigada Antinarcóticos y por instrucción mía y autorizados judicialmente, se hizo el ingreso a un domicilio respecto del cual llevábamos investigando alrededor de un mes, donde existían vigilancias discretas y filmaciones en el sentido que se trababa de un foco de Microtráfico".

Es en este contexto que se hizo ingreso al domicilio, lugar donde se encontró marihuana (Cannabis Sativa) y un cultivo del tipo "indoor". Además se hizo el hallazgo de un laboratorio artesanal para la elaboración y fabricación de material pirata de CD y DVD. A raíz de esto se procedió a la incautación de una serie de elementos, entre los cuales se cuentan computadores, equipos musicales, televisores led y un notebook.

Según lo indicado por el representante del Ministerio Público, se procedió a la detención de los ocupantes de la vivienda, formalizándose investigación –en audiencia efectuada este viernes 22 en Osorno- respecto de 5 personas por los delitos de cultivo y Microtráfico de drogas, contenidos en la Ley 20.000 y por una infracción a la Ley de Propiedad Intelectual. El Fiscal Oyarzún solicitó la prisión preventiva de todos los imputados, medida que sólo fue otorgada respecto por el Juzgado de Garantía. En la misma audiencia el persecutor presentó apelación verbal, por lo que en definitiva la situación de estos imputados deberá ser resuelta por la Corte de Apelaciones de Valdivia.